

# REPORTE NACIONAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD

Resultados de la aplicación del  
Índice de Capacidad Preventiva  
frente a la Corrupción  
(evaluación de medio término  
**2023**)

## Elaborado por:

Subsecretaría de Monitoreo  
de la Integridad Pública

Secretaría de  
Integridad Pública  
Presidencia del Consejo  
de Ministros

---



Gobierno del Perú



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

## Sección 3

---

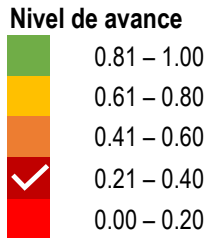
# GOBIERNOS REGIONALES

Información consolidada y detallada de los 25 gobiernos regionales. Este grupo viene siendo evaluado con el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción desde el 2022. La evaluación que se presenta corresponde a la Etapa 1 del Estándar de Integridad.

## Resultados por Gobierno Regional: Etapa 1

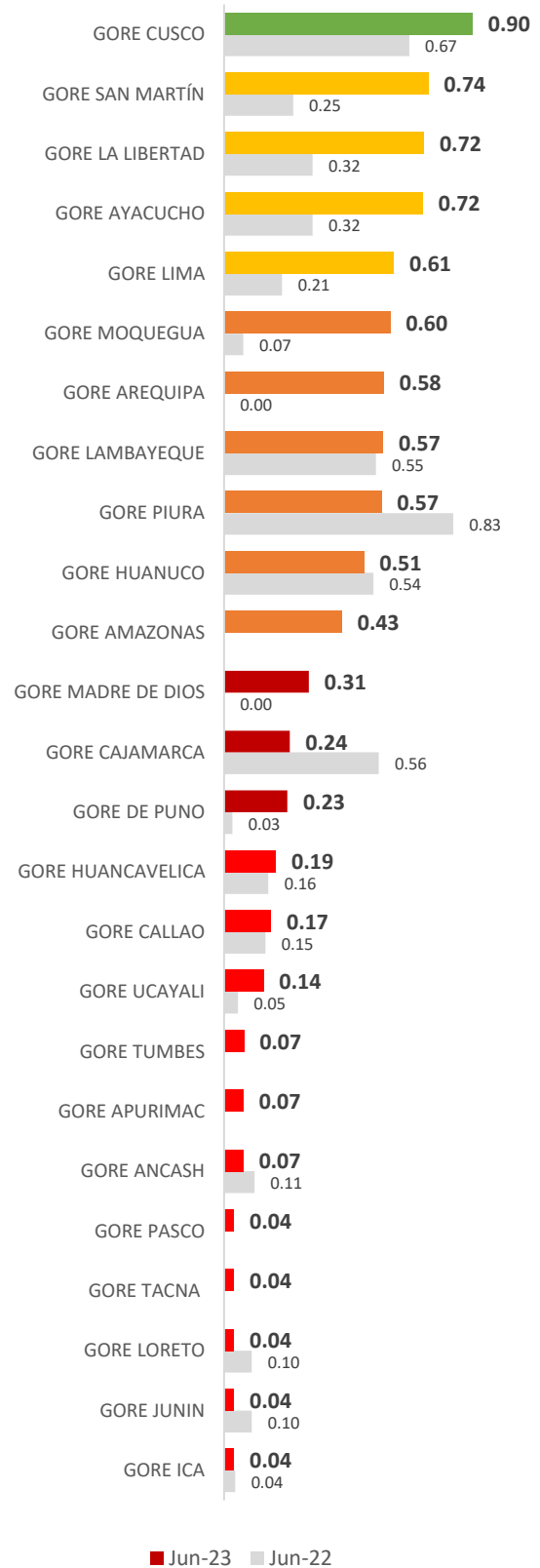
Jun - 2023  
**0.34**

<<Promedio  
a nivel de  
grupo

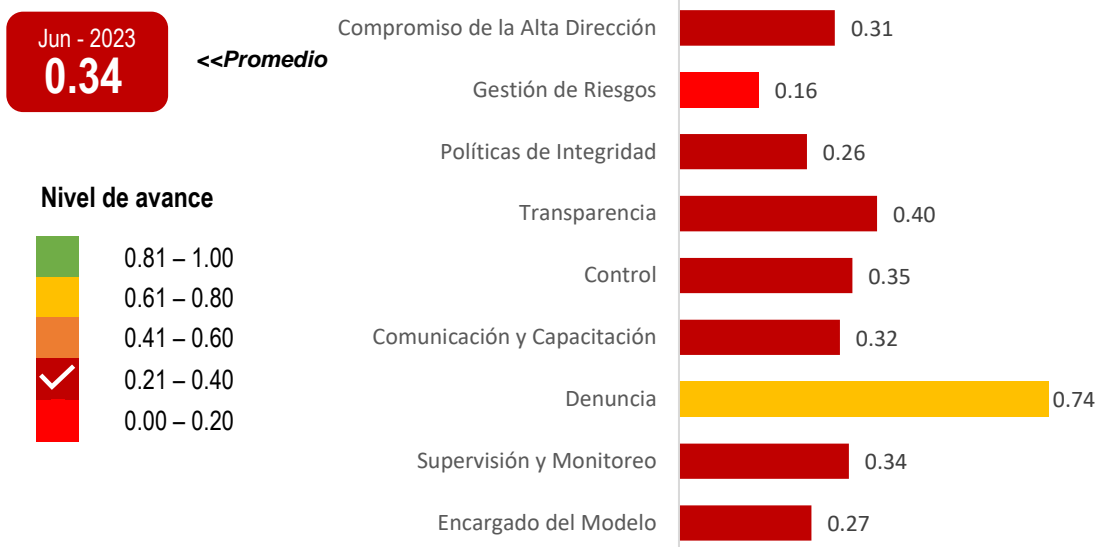


### Resultados:

- Los gobiernos regionales fueron evaluados con la Etapa 1 del Estándar de Integridad: “Cumplimiento Normativo e Institucionalización”; obteniendo un puntaje promedio de 0.34 y una brecha de implementación de 0.64.
- Los resultados muestran un leve incremento respecto de la evaluación de junio del 2022 en la que se obtuvo un promedio grupal de 0.25; el cual es la línea de base a nivel de gobiernos regionales.
- Cinco gobiernos regionales han tenido un buen desempeño. El Gobierno Regional de Cusco obtuvo el mayor puntaje (0.90) y le siguen el GORE San Martín (0.74), el GORE La Libertad (0.72), EL GORE Ayacucho (0.72) y EL GORE Lima (0.61).
- Seis gobiernos regionales tuvieron un desempeño medio: Moquegua (0.60), Arequipa (0.58), Lambayeque (0.57), Piura (0.57), Huánuco (0.51) y Amazonas (0.43).
- Tres gobiernos regionales mostraron desempeño bajo: Madre de Dios (0.31), Cajamarca (0.24) y Puno (0.23). Finalmente. Los gobiernos regionales de Huancavelica (0.19), Callao (0.17), Ucayali (0.14), Tumbes (0.07), Apurímac (0.07), Áncash (0.07), Pasco (0.04), Tacna (0.04), Loreto (0.04), Junín (0.04), e Ica (0.04) se ubican en la categoría bajo.
- En relación a la evaluación de junio del 2022, trece gobiernos regionales mejoraron sus resultados; seis gobiernos bajaron sus resultados y uno lo mantuvo. Por otro lado, cinco no tuvieron evaluación de junio del 2022.



## Resultados por componentes: Etapa 1



### Resultados:

- A nivel de componentes se aprecia un desarrollo homogéneo, con la excepción de dos componentes: Canal de Denuncias (mejor evaluado: avance de 0.74) y Gestión de Riesgos (mayor brecha de implementación: avance de 0.16). Los demás componentes obtuvieron puntajes entre 0.26 y 0.40.
- El componente Canal de Denuncias fue el que presentó un mayor avance. En este componente se evalúan dos aspectos. El primer aspecto es la Implementación de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano; en este caso los 25 gobiernos regionales lograron su implementación. El segundo aspecto evaluado es la aprobación de una directiva que establezca el procedimiento para el otorgamiento de medidas de protección al denunciante; en este caso 12 gobiernos regionales cuentan con una directiva y en 13, aún está pendiente.
- El componente de Gestión de Riesgos fue el que presentó un menor avance. En este componente se evalúa un aspecto relacionado con la identificación de riesgos que afectan la integridad y el establecimiento de medidas de control y mitigación. De acuerdo a la evaluación realizada solo 04 gobiernos regionales lograron cumplir con su implementación.

## Gobierno Regional de Lima

# Implementación del Modelo de Integridad Pública

### Estándares evaluados

Etapa 1: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 2: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.61					0.61

(\*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Estándar de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

### Función de Integridad

Modalidad de implementación	Unidad Funcional de Integridad	Número de personas
		02

### Síntesis:

- La entidad fue evaluada con la primera etapa del Estándar de Integridad: Cumplimiento Normativo e Institucionalización; logrando un ICP de 0.61 y una brecha de implementación del estándar de 0.39.
- Los componentes que lograron su plena implementación fueron: Canal de Denuncias, y Supervisión y Monitoreo; por otro lado, los componentes que tienen brechas de implementación son: Compromiso de la Alta Dirección, Políticas de Integridad, Transparencia, Control, Comunicación y Capacitación y Encargado del Modelo. El componente Gestión de riesgos no presenta avances.
- Para cerrar la brecha de implementación advertida la entidad deberá ejecutar las acciones descritas en la sección "Acciones pendientes de implementar". Cabe precisar que en noviembre del 2023 se realizará la evaluación anual de la Etapa 1 y se dará inicio a la evaluación de la Etapa 2.

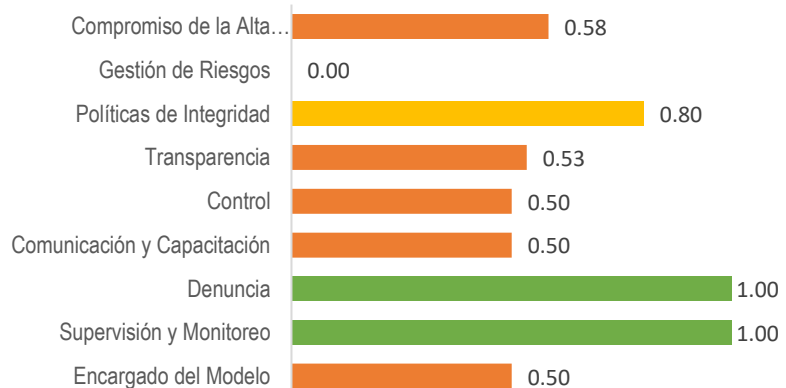
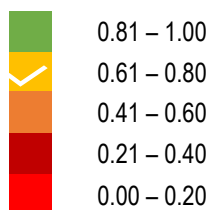
### Estándar de Integridad – Etapa 1: Cumplimiento normativo e institucionalización

### Resultado

Jun 2023  
**0.61**

>>  
**Resultados por componentes**

### Nivel de avance



## Acciones pendientes a implementar:

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad.
- Incorporar la Integridad como objetivo o acción estratégica del Plan Estratégico Institucional y/o Plan Operativo Institucional de la Entidad.
- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución 01-2023-PCM/SIP.
- Asegurar la implementación de las acciones de prevención y mitigación de conflicto de intereses, conforme a lo establecido en la Directiva 02-2021-PCM/SIP.
- Informar a la ciudadanía a través de medios virtuales los avances logrados respecto del Modelo de Integridad.
- Monitorear el cumplimiento de presentación de DJI por parte de los sujetos obligados.
- Realizar el monitoreo de la actualización de los PTE, conforme a la Resolución Directoral 11-2021-JUS/DGTAIPD.
- Asegurar la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI.
- Incorporar contenidos sobre ética e integridad en el proceso de inducción, siguiendo las pautas de la SIP.
- Realizar jornadas adicionales de difusión y/o capacitación sobre ética e integridad pública.
- Realizar durante el año 2023 actividades de difusión sobre ética e integridad, dirigidas a actores externos a la entidad.
- Articular con las distintas áreas de la entidad la implementación de las acciones vinculadas con el Modelo de Integridad.
- De crearse la Oficina de Integridad Institucional, explicitar en el ROF la función de implementación, seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad.
- Realizar comunicaciones a las áreas de la entidad informando que la Oficina de Integridad Institucional es la encargada de brindar asistencia técnica respecto a la implementación del Modelo de Integridad.